

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
LEONALSA S.A.
CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DEL 2010**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los doce días del mes de febrero del dos mil diez, a las diez horas, en las oficinas de la Urb. Río Grande, ubicado en Av. Santiago de Compostela, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **LEONALSA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **Señora María Cecilia Lapentti Gómez**, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto; **Señor Giovanni Carlo Lapentti Gómez** propietario de 1 acción, con derecho a 1 voto, y el **Señor Nicolás Alexander Lapentti Gómez** propietario de 798 acciones, con derecho a 798 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, asiste la Señora Ma.Cecilia Gómez de Lapentti, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el señor Nicolás Lapentti Gómez, en calidad de Presidente, y actúa como Secretaria de la Junta la señora María Cecilia Lapentti Gómez. La Secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario

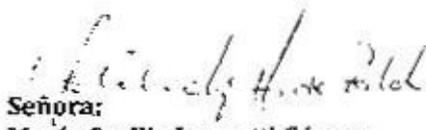
Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2009

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** del día y se dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2009, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO** y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2009; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al **PUNTO TRES**; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2009 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.

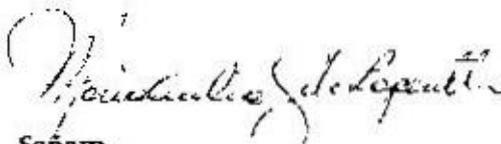
Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.-



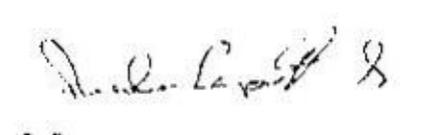
Señora:
María Cecilia Lapentti Gómez
Accionista



Señor:
Giovanni Carlo Lapentti Gómez



Señora.
Ma.Cecilia Gómez de Lapentti
Gerente General



Señor
Nicolás Alexander Lapentti Gómez
Presidente



Señora:
María Cecilia Lapentti Gómez
Secretaria de la Junta